



RECIBIDO EL 12 DE MAYO DE 2016 - ACEPTADO EL 14 DE MAYO DE 2016

Centros de documentación, sistemas nacionales de cultura y su papel en la educación

Oswaldo Granda Paz

Universidad de Nariño (Colombia)

osgranda@udenar.edu.co

RESUMEN

En este trabajo se hace una revisión sobre la estructura de los contenidos de los Sistemas Nacionales de Información Cultural en Latinoamérica, el contexto histórico de donde provienen, la aplicabilidad y sus funciones actuales. Se presentan los ejemplos más relevantes y sus carencias. Se plantea la necesidad de su revisión crítica y de la puesta en marcha de preparación de profesionales en esta labor, así como la necesidad de una epistemología de la informática cultural que permita hacia el futuro aplicar una correlación con los procesos educativos y de investigación académica que deberían sustentar los documentos y buena parte de la información que se difunde en las redes informáticas, consultada por una gran población de estudiantes.

Palabras clave: Educación, Internet, Centros de documentación, Sistemas de Información, Investigación educativa.

En los últimos años asistimos a un cambio de

paradigma desde la ciencia de la documentación, especialmente en los países del tercer mundo que aún no han alcanzado una cultura política y económica consolidada, lo cual ha posibilitado que los procesos se manipulen, haciendo que los sistemas informáticos culturales se desarrollen a medias o se politicen claramente de acuerdo a las administraciones de turno. De esta manera hemos presenciado la actualización informática de las divisiones de documentación y difusión de la cultura de los sectores oficiales encargados de pautar el corpus de información sobre los aspectos más destacables de la cultura en cada país.

Los que antes eran centros de documentación con características más parecidas a un servicio de biblioteca donde se mantenía un acervo documental dispuesto a la consulta (restringida) para cierto público, ahora se presentan como centros de documentación abiertos, gestionados desde portales web que no se han planteado necesariamente un marco cognoscitivo y van dirigidos a un público amplio e incierto.



La UNESCO adelanta desde 1994 el proyecto SINIC que a su vez creó el SICLAC (Sistema de información cultural de Latinoamérica y el Caribe) “cuyo fin es servir de integración a los países del área a partir de satisfacer, utilizando las técnicas más avanzadas de automatización y comunicaciones, las demandas de información cultural, tanto a usuarios-instituciones, como usuarios-dirigentes, creadores, artistas e investigadores”.¹

El SINIC maneja metodologías para plantear las políticas nacionales de información y se ha encargado de constituir Áreas Territoriales de Información y las correspondientes Coordinaciones Temáticas. Así se crean en algunos países grupos paralelos de trabajo, como en Cuba donde está el Grupo de Información Cultural encargado de organizar un portal web con los lineamientos de la UNESCO, y donde además se tiene a los encargados del sistema de cultura que propone la OEI.

Para ponderar la importancia de los centros de información cultural en las redes informáticas pensemos, por ejemplo, que la web de la OEI creada en 1995 cuenta con más de quince mil páginas y cerca de seiscientos mil visitas mensuales.

Insertos en estas expectativas, encontramos los sistemas nacionales de cultura o SNC, desarrollados por parte de los ministerios de educación o cultura y los institutos que estos ministerios encargan de las labores de difusión. En consecuencia, presentan los SNIC una especie de reseñas antológicas del panorama histórico con una visión global de la cartografía cultural nacional. El diseño es idéntico, propuesto y va desde una sucinta reseña de las épocas históricas culminando con un breve listado de festividades culturales.

No parece que se estén preparando expertos para desarrollar y alimentar este proceso informático y que, a través de una base de datos, pueda servir permanentemente a los estudiantes, docentes, investigadores y promotores de la cultura. Los informes sobre los sistemas nacionales de cultura promovidos por la OEI que pretenden difundir las políticas culturales de los países iberoamericanos, se están desarrollando a la vez como sendos CD-ROM compuestos de un breve informe sobre aspectos patrimoniales históricos, económicos, demográficos, legislativos y en donde además, se describen los organismos o entidades que manejan las políticas culturales nacionales. Se prosigue con una galería de archivos sonoros, gráficos y audiovisuales sobre hechos, obras o actividades más representativas. Se pasa a detallar las programaciones culturales finalizando con el planteamiento de una “Base de datos” que ordena la anterior información. Hasta la fecha se han publicado por parte de la OEI los informes de Cuba, Colombia, México, Perú y Honduras, estando pendientes los de otros diez y seis países, entre ellos Brasil y España.

El proyecto SNIC estructurado por la OEI recoge los programas nacionales de cultura y pretende aglutinar en una estructura común a la manera de diagnóstico preliminar el inventario de instituciones culturales y programas de cultura de reconocimiento territorial y para eso se propone el cumplimiento de una base de datos que ilustra la parte administrativa, y luego, una vez relevado el campo de acción de cada institución, desarrolla un esquema que contiene: marco histórico, políticas gubernamentales, descripción de los principales hitos culturales nacionales y regionales, marco legal y descripción de las instituciones por tipo. A este patrón, los países particularmente agregarán otros capítulos con sus necesidades de directorios, semblanzas, eventos, etc. Sin

¹ SICLAC <http://espejos.unesco.org.uy/sim-plac2002/Ponencias/Cultura/CU04%20Sistema%20de%20Informaci%F3n%20Cultural/siclac.htm> (Consultado 19/10/06)



embargo, hay que recalcar que no se están preparando equipos especializados para este tipo de trabajos. En el caso de Colombia, por ejemplo, la elaboración del SNC se encargó a la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional.

Se conforman estos centros de documentación que se cuelgan de las redes informáticas de una manera centralista y hegemónica. La intención parecería asimilarse al nivel de otros países y no instrumentan un formato que sirva a sus connacionales en los procesos de participación, investigación y promoción de la cultura. Es decir, estos SNC no parten en ningún momento de relacionar los procesos educativos que manejan las universidades o los centros de educación básica y media, los observatorios culturales o los investigadores. Las regiones no toman parte de estas elaboraciones e igualmente su participación en todo lo documental informático es reducido. No existe, como podrá verse, el surgimiento de planes de formación o capacitación para profesionales y/o educadores en estas áreas. De manera similar ocurre con las grandes bibliotecas virtuales en donde el procedimiento utilizado es el de levantar textos cuya consulta se prevé de distribución hiperbólica, pero sobre cuyo sentido y fin no se ha realizado ninguna crítica.

En México, uno de los estados más prolíficos culturalmente, con mayor porcentaje de recursos dedicados a la cultura, el SNIC sirve únicamente como ventana de difusión de los programas que se han venido desarrollando desde hace varias décadas. El informe de cultura presentado ante la OEI ilustra el SIC (Sistema de información Cultural manejado por CONACULTA); se compone de los elementos pautados para todos los países: índice, semblanza histórica de México, desarrollo histórico de la política cultural gubernamental, perfil actual de México, legislación cultural, estructura del sector cultural, financiamiento público del sector cultural, patrimonio cultural, establecimientos

e instituciones culturales, manifestaciones culturales, industrias culturales, premios y concursos y el último ítem: “de cara al futuro”.

Si tenemos en cuenta que los presupuestos en los casos en que no existen ministerios de cultura son parte de lo asignado a los ministerios de educación, con lo que se les entrega a estos entes no se propicia el desarrollo de equipos debidamente preparados en trabajos de documentación informática y en la creación de redes de centros de documentación virtuales. Al revisar las asignaciones presupuestales de los organismos encargados de la cultura encontraremos que no hay un rubro específico destinado a la conformación de grupos de nuevos técnicos en informática cultural.

Los portales de los SNC abarcan de una manera antológica una información cultural elemental, de manera que no pueden tratarse todavía como impulso de la investigación ni para la formación de verdaderos centros de documentación. A modo de ejemplo, el siguiente es el esquema que desarrolla el Informe de Colombia:

1. Períodos históricos: Período prehispánico / Presencia española / La Colonia / Gérmes libertarios / Revolución e independencia / La consolidación nacional / La regeneración / “República liberal” / Militarismo reformista / Frente Nacional / Preconstituyente / Reforma Constitucional y Ley General de Cultura
2. Estado y Cultura: La Colonia / Gérmes libertarios / Revolución e Independencia / Consolidación nacional / La regeneración / “República liberal” / Militarismo reformista / Frente Nacional / Preconstituyente / Reforma Constitucional y Ley General de Cultura
3. Perfil actual: Territorio / Economía / Medios de comunicación
4. Legislación cultural: Disposiciones

- constitucionales / Administración cultural / Instituciones culturales no gubernamentales / Régimen legal del libro / Regímenes específicos
5. Estructura del sector: Nivel nacional / Nivel regional
 6. Financiamiento del sector: Financiamiento público del sector / Otros presupuestos públicos / Fondos y mecanismos estables de financiamiento especializado / Porcentaje del PIB / Participación del sector privado en la financiación de la cultura
 7. Patrimonio cultural: Situación actual/ Instituciones / Organismos asesores / Asociaciones y agremiaciones / Instituciones de conservación y restauración / Lugares declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad / Conjuntos urbanos históricos / Zonas arqueológicas y sitios de excavación / Otros programas
 8. Establecimientos e instituciones: Academias / Archivos / Arquitectura / Diseño / Artes visuales / Artesanías / Bibliotecas / Danza / Fundaciones / Literatura y lingüística / Museos / Música / Teatro / Direcciones y Centros Culturales Universitarios / Casas de Cultura / Fotografía / Radio
 9. Eventos culturales: Festivales y eventos nacionales / Fiestas populares / Fiestas religiosas / Carnavales
 10. Premios y concursos: Premios Nacionales de Cultura / Reconocimientos internacionales al arte y a la cultura colombiana / Premios y concursos
 11. Industrias culturales: Cine / Industria editorial / Industria fonográfica

El Sistema Nacional de Cultura SNCu colombiano operando como un “conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía”² persigue, brindando este panorama de la cultura del país, entregar información suficiente a los usuarios, en su mayoría provenientes de entidades educativas formales y al público en general.

Pero como puede verse sus reseñas son verdaderos micromanuales destinados a usuarios que sólo requieren información mínima y no van a profundizar en ninguno de los temas. Si se pretendiera abocar seriamente la información y documentación de entidades como museos arqueológicos, se hace necesario preparar arqueólogos a la vez expertos en informática y así sucesivamente, sería adecuado contar con profesionales en todos los temas de la cultura que puedan realizar el “análisis” y “crítica”³ de la información que se suba a las redes, ya que, sin lugar a dudas, se están constituyendo unas macroescrituras o hipertextos culturocentristas cuando no postmodernos y de ningún modo postcoloniales con conocimiento de causa, en el sentido que permitieran expresarse a las comunidades académicas periféricas desde la relajada visión “democratista” actual, para repetir el lugar común de la publicación de textos canónicos a veces sobrevalorados como aportes a un desarrollo cognoscitivo académico.

Sólo los expertos darían cierta calidad al tipo de documentos (hipertextos) que se registren y publiquen. Con ellos deberá pensarse en la

² <http://www.sinic.gov.co/SINIC/SNC/PaginaConsultaSNC.aspx?AREID=5&SECID=16>

³ Sería interesante, por ejemplo, analizar estos aspectos del registro y análisis de documentos a la luz de teorías no hegemónicas como la Teoría Postcolonial, en tanto los Centros de Documentación en las redes actúan como una macroescritura centrista hegemónica y culturocentrista.



posibilidad futura de aglutinarlos en sistemas hipermedia. Con esto lo que se quiere señalar es que hace falta una base epistemológica en este ensamblaje y conexión de textos, hipertextos, que se insertan en los centros de documentación o en los Sistemas de Información Cultural, ella deberá coadyuvar y discutir la posibilidad lógica de una *Enciclopedia Mundial*⁴ o de la pertinencia de *Enciclopedias locales* que estén en manos de especialistas, hasta cuando haya suficiente trabajo en áreas temáticas y en cuanto a ética sobre manejo de derechos de autor y de la información en las redes.

Desde una perspectiva más concreta, en la década del sesenta se estableció el CENDOC -Centro de documentación del CAB (Convenio Andrés Bello)- Este Centro de documentación pensado para organizar y ofrecer acceso a la información en los campos de ciencia, tecnología, cultura, educación e integración de los países miembros y en los campos del pensamiento iberoamericano, la gestión cultural, y el patrimonio cultural y además en los campos de "economía y cultura, cultura popular; medio ambiente, recursos naturales, especies promisorias, agroindustria; gestión educativa, formación de docentes, materiales educativos; gestión tecnológica; legislación científica, cultural y educativa, e integración". Se logró con un fondo bibliográfico cercano a los doce mil volúmenes entre su biblioteca, videoteca y fonoteca, y se especializó en la información cultural de las administraciones culturales (documentos de ministerios de educación, instituciones académicas) y la producción cultural de los estados que integran el Convenio.

Inicialmente planteado como centro de documentación físico se organiza a la manera de las bibliotecas y ahora facilita la consulta a través de Internet, comunicaciones enviadas por correo tradicional, electrónico o fax. A la manera de las grandes bibliotecas se propone el

préstamo interbibliotecario, servicio cooperativo local que facilita el acceso a diferentes unidades de información de la ciudad mediante préstamo a domicilio. Ofrece también visualización, copia y/o venta de más de trescientos programas audiovisuales producidos por el Convenio (CAB) relacionados con medio ambiente, folclor, cultura, series infantiles, innovaciones educativas y especies vegetales y animales promisorias, y la venta de las publicaciones de la SECAB.

El fondo bibliográfico está compuesto por más de 10.000 libros, revistas, videos, casetes de audio y discos compactos, cuidadosamente seleccionados y actualizados permanentemente, mediante el intercambio con más de 250 instituciones nacionales y extranjeras. Los organismos internacionales dedicados al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura de la población iberoamericana, envían permanentemente sus novedades bibliográficas e informes de actividades. Igualmente, el Centro de Documentación recibe documentos de ministerios de educación, instituciones académicas, centros de investigación y bibliotecas nacionales, que contribuyen a incrementar el fondo bibliográfico, en cantidad y calidad.

5

La iniciativa de los centros de documentación de cultura popular en los Andes puede remontarse al año 1978 con la creación del Instituto Andino de Artes Populares que tiene entre uno de sus objetivos crear estos centros de documentación de cultura popular. Sin embargo la falta de interés por parte de la Reunión de Ministros de los Andes y la falta de interés por los centros académicos, entre ellos las universidades de la región, hizo que esta iniciativa se trunque y así desaparecieron las subseces del IADAP en países como Perú, Bolivia y Ecuador.

4 Para este fenómeno puede verse *World brain*, de H Wells, 1938, *Freeport, Books for libraries Press*, pp.16-17.

5 CAB, <http://www.campus-oei.org/repertorio/183.htm> (consultado 19/10/06).



En la década de los ochentas empieza a gestarse la creación de centros de documentación como anexos, quizá uno de los casos más importantes es el de Colombia en donde se gestionan conjuntamente con las bibliotecas regionales del Banco de la República y se coordinan desde la Biblioteca Luís Ángel Arango.

Instituciones gubernamentales internacionales como la OEA, la OEI, la SECAB han intervenido para formar sus propios centros de documentación. La OEI lo constituye a partir de 1996. El Centro de Recursos Documentales e Informáticos – CREDI– , Servicio de documentación e información especializado en Educación, con un fondo en continuo incremento en las áreas de administración y política científica, tecnológica y cultural iberoamericana que aglutina en su portal una biblioteca digital, documentos editados por la OEI en formato electrónico y otros documentos accesibles en línea, un boletín de novedades, información sobre sumarios de revistas y monografías recibidas en el CREDI y un repertorio de servicios iberoamericanos de documentación e información educativas.

Cada país por su lado, de acuerdo a intereses más particulares, ha promovido centros de documentación especiales en áreas como música, cine, arte, a veces ubicados en instituciones oficiales y otras en organismos privados.

En la década de los noventas empiezan a crearse institutos de cultura y casas de la cultura del orden distrital y municipal y desde allí se impulsa la creación de los observatorios culturales. En Colombia, en Bogotá D.C., se genera con el apoyo del IDCT, dentro de sus logros más importantes están el desarrollo de investigaciones sobre cultura urbana, organización de foros y congresos internacionales, además de una serie destacada de publicaciones sobre memoria, interculturalidad, semiología urbana, políticas culturales, etc.

Los centros de documentación de ser espacios con fondos bibliográficos, videográficos y fonográficos, pasaron a constituirse en acopio de información electrónica dispersa que se ofrece a través de un portal web, menos ligado al trabajo de los investigadores de la cultura y más propuesto con el ánimo de difundir y promover las manifestaciones culturales. Es entonces que se prevé una problemática sobre la calidad de la información manejada y además el destino final de dicha información y cómo se manipulan los procesos académicos (especialmente pedagógicos) al interior de las estrategias de retroalimentación de la comunidad sobre su conocimiento cultural.

El propósito de los centros de documentación ligados a desarrollos académicos de investigación deberían dirigir sus esfuerzos en el sentido en el cual lo hace, por ejemplo, el CENDEAC de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en España que “tiene como principal y ambicioso objetivo reunir el mayor número de fondos bibliográficos referidos al arte contemporáneo de todo el arco mediterráneo, diseñando, para los mismos, una articulación, dentro del contexto regional, que permitiese a éste convertirse en el más destacado centro de investigación de dicha disciplina de todo el territorio nacional.”⁶ Y en una línea más cercana a las culturas populares como hace el ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela con su Sistema Nacional de las Culturas Populares constituido como:

el espacio estratégico que organiza el trabajo en común entre aquellas instituciones públicas del Gobierno Bolivariano relacionadas con la gestión cultural y las instituciones, agrupaciones, colectivos y figuras individuales que activan profesionalmente en los ámbitos de creación de las culturas populares y tradicionales.

6 CENDEAC, <http://www.cendeac.net/> (consultado 7/11/14).



De esta manera, se podrán ligar procesos de documentación, investigación, promoción y difusión de la cultura a niveles regionales e internacionales y lo que es más importante establecer una “crítica” de informática cultural que proporcione a los diversos países una garantía sobre los contenidos que se difunden desde los SNIC.

Conclusiones

Como se ha visto, hay necesidad de preparar profesionales en difusión e informática cultural y de cibercultura que sean los encargados de hacer visible a través de los medios las relaciones entre cultura y educación y apunten a establecer los aportes de la investigación en cultura incluyendo sus avances. Deberán estar capacitados para ejercer una crítica de la información consignada y deberán buscar los asesores en áreas disciplinares para sopesar los contenidos, haciendo de los SNIC un verdadero centro de documentación con autonomía conceptual, sin caer como se está viendo en el manejo de textos sin rigor histórico, neocolonialistas y descontextualizados.

Se debe iniciar desde el sector educativo una revisión de la información que brindan los SNC, puesto que esta es recuperada día a día por estudiantes y docentes sin tiempo y sin capacidades de confrontar la información que allí se brinda. Es necesario que los investigadores de la educación y la cultura sean quienes preparen o revisen los contenidos que se difunden desde estos sistemas y que lleguen a impactar el dominio cultural que se forma en niños y jóvenes sobre aspectos tan importantes como el patrimonio, los valores, las riquezas y los productos culturales de todos los pueblos y países.

Los investigadores de la educación deben tomar

como un aspecto prioritario del presente estudiar los contenidos de los centros de documentación y sistemas nacionales de información **cultural digitales** disponibles en Internet, los cuales a su vez se consultan por miles de estudiantes, y a través de proyectos puntuales de investigación deberán revalorar su ejercicio, desarrollando contenidos sustentados en investigaciones disciplinares de manera que ese pilotaje sea una pauta a seguir para otros repositorios o centros informáticos oficiales. Esta intervención podría influir, y eso es de esperarse, en las publicaciones formales e informales que se instalan en la Red y que de manera inmediata están allegando contenidos no siempre fiables y verídicos. Por ello se plantea que es desde el sector educativo desde donde se debe evaluar a los contenidos que circulan en Internet para que no pase que los contenidos de internet se acojan como aportes (sin aval) en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, N. (1990) *La biblioteca electrónica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez,
- Atherton, P. (1978) *Manual para sistemas y servicios de información*. Montevideo: UNESCO,
- Fernández Molina J.C. (1994) "Enfoques objetivo y subjetivo del concepto de información" Madrid: *Revista española de documentación científica*. 17, (3).
- Geertz, Clifford. (1988) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- González Sánchez, José Alejandro. (2001) "Cibercultura y políticas culturales". *Gaceta*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Nos. 48, pp.116-139.
- López Yepes J. (1995) *La documentación como disciplina. Teoría e Historia*. Pamplona: EUNSA.
- Martín Barbero, Jesús. (1999) "Retos culturales. De la comunicación a la educación". *Gaceta*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Nos. 44-45, pp.3-11
- _____ (2001) "Políticas culturales de nación en tiempos de globalización" *Gaceta*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Nos. 48, pp.3-19.
- Moreira José Antonio. (2001) *Introducción al estudio de la Información y la documentación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Otlet, P. (1996.) *El tratado de documentación. El libro sobre el Libro. Teoría y Práctica*. Murcia: Universidad de Murcia.

WEBGRAFÍA

- Ministerio de Cultura de Colombia. <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Secciones/PaginaInicioSec.aspx?AREID=2&SUBID=24&SECID=111>
- OEI. Sistema Nacional de Cultura Informe de México <http://www.oei.es/cultura2/mexico/indice.htm>
- El Sistema de Información Cultural (SIC) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México www.oas.org/oipc/espanol/documentos/MexicoSistemaInformacionESP.doc
- Ministério da Cultura – SNC. <http://www.cultura.gov.br/snc>
- Sistema Nacional de Cultura | Ministerio de Cultura y Patrimonio. <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sistema-nacional-de-cultura/>
- Sistema Nacional de las Culturas Populares - Ministerio de la Cultura
- <http://www.ministeriodelacultura.gob.ve/index.php/home/proyectos/sistema-nacional-de-las-culturas-populares>